

# Crónica del mes

## Octubre

El mes de octubre estuvo marcado, en buena medida, por los dinamismos socio-políticos del mes anterior. Estos dinamismos se articularon en torno al fenómeno de la corrupción y sus implicaciones políticas, la crisis persistente en las filas del FMLN, el proceso de reestructuración en las filas de la derecha y el auge de una dinámica regional encaminada no sólo a potenciar la integración de los países del istmo, sino a afrontar problemas graves como el deterioro ecológico y la situación de las fuerzas armadas del área.

En torno al primero de los ejes, el caso de la aseguradora ANGLOSAL fue quizás el más espectacular. En efecto, el 7, se hizo público que la firma habría quebrado por un deuda de 17 millones de colones con otras empresas. Y no sólo eso, ANGLOSAL habría dejado una deuda de 5 cinco millones de colones a personas que reclaman seguros de vida y bienes por siniestro. Empero, el superintendente del sistema financiero, José Roberto Navarro Escobar, afirmó que "hasta el momento no se puede determinar el monto total de las pérdidas económicas por la quiebra de ANGLOSAL, porque tenemos conocimiento sólo de cinco millones en calidad de reclamos". El caso de corrupción en ANGLOSAL ganó más notoriedad cuando los medios de prensa revelaron que el edificio donde funcionó la compañía fue vendido mientras actuaba la superintendencia, con lo cual el interventor nombrado por la instancia fiscaliza-

dora aparecería comprometido en dicho negocio. Finalmente, el 8, se conoció una resolución del Juzgado Segundo de lo Mercantil en la cual se daba un plazo de 22 días a ANGLOSAL para reintegrar los 15 millones que adeuda en calidad de déficit patrimonial.

Por otra parte, el caso del coronel Ochoa Pérez continuó en el tapete del debate público, con las declaraciones del militar, ofrecidas el 2 de octubre, acerca de su inocencia ante las acusaciones de haber estafado a la CEL durante su gestión como presidente de la institución. En opinión del militar, quien habría enviado una cinta grabada a los principales canales de televisión del país, no sólo la Fiscalía y la Corte de Cuentas de la República estarían siendo presionadas con el objeto de "desprestigiarlo", sino que, en el fondo, se trataría de un esfuerzo para alejarlo del partido y de sus aspiraciones políticas. "¿Por qué a mí?", se preguntó Ochoa Pérez. "¿Porque soy militar, porque fui fiel? Me quieren eliminar políticamente, pero estoy dispuesto a luchar", sentenció. Familiares del ex presidente de la CEL y ex embajador en Argentina sostuvieron que el militar no habría regresado aún al país por miedo a ser "eliminado físicamente" por sus enemigos políticos, entre quienes se encontraría el actual presidente de CEL, Guillermo Sol Bang, quien fue citado a declarar, el día 3, al Juzgado Segundo de Hacienda, con el objeto de contribuir al esclarecimiento de la su-

puesta estafa y enriquecimiento ilícito de lo cual se acusa al coronel Ochoa. Sol Bang se declaró como "ofendido de cualquier persona natural o jurídica que haya lesionado el interés de la CEL y si faltase la cantidad estafada en la Comisión, corresponde establecer a las autoridades judiciales quién o quiénes son los autores".

El 4, el ex director general de la Policía Nacional Civil, José María Monterey, contribuyó a dar mayor publicidad al caso Ochoa Pérez, cuando acudió a la Fiscalía a solicitar una investigación sobre la adquisición de dos turbinas efectuada por CEL, en noviembre 1991. Según Monterey, la adquisición de las turbinas habría sido irregular, ya que "en un inicio las dos turbinas habían sido cotizadas en unos 14 millones de dólares, y al final resultaron colocando dos de la misma marca a un precio más alto que el estipulado". Acto seguido, el Fiscal General, Romeo Melara Granillo, manifestó que con las pruebas presentadas por Monterey se trataría de establecer si hubo pago en exceso por la adquisición de las turbinas a la compañía ganadora de la licitación. Asimismo, sostuvo que, si las anomalías denunciadas por el ex director de la Policía Nacional Civil fuesen comprobadas, la junta directiva de CEL habría cometido el delito de negociación ilícita, pero que serían las investigaciones pertinentes las que determinarían si se cometió o no tal irregularidad.

El 7, uno de los fiscales específicos del caso, Walter Girman García, afirmó que, en la contratación de los servicios de la compañía *Tahal*, el coronel Ochoa no siguió lo autorizado por la junta directiva de la institución, que habría aprobado los servicios de consultoría de la firma israelí, más no la dotación de bienes, que fue justamente lo que hizo Ochoa, violando el artículo 22 de la ley de CEL, la cual ordena que los bienes se adquieran a través de licitaciones. "La junta directiva", sostuvo el fiscal García, "no conoció que se estaban contratando bienes". Ante esta situación, el defensor del coronel Ochoa, Francisco Arturo Samayoa, dijo que si hubo delito en el caso señalado, lo cometió toda la junta directiva y no su defendido en particular.

Asimismo, este mismo día, las acusaciones de estafa contra Ochoa Pérez fueron reforzadas, cuando dos peritos de la Corte de Cuentas, un examinador y

un relator, se presentaron a declarar en el Juzgado Segundo de Hacienda con el objeto de rectificar el acta de arqueo que presentó CEL, en relación al faltante de 19 millones de colones. El resultado fue divulgado por el fiscal García, quien manifestó que "el arqueo practicado, y en que se detectó la anomalía del millonario faltante ha sido ratificado". A esta afirmación siguió la reacción del defensor del ex presidente de CEL, quien no tuvo reparos en criticar a la Corte de Cuentas por no haber seguido los procedimientos que dicta la misma ley de la institución en este tipo de casos. "Todas esas observaciones que hizo la Corte de Cuentas tendrían que haber seguido un curso, pero el presidente de la Corte envió un pliego de observaciones a la Fiscalía y el Ministerio Público lo mandó al Juzgado de Hacienda, y lo reconocieron los mismos señores que declararon", dijo Samayoa.

El 13, el coronel Ochoa Pérez, quien hasta entonces se había mantenido fuera del país, respondió personalmente a las acusaciones, luego de haber arribado discretamente a San Salvador, el domingo 9. Ochoa Pérez no sólo se defendió de sus acusadores, sino que interpretó las denuncias en contra de su persona y en contra de otros funcionarios del gobierno de Cristiani como producto de un plan desestabilizador, urdido en el interior del mismo gobierno. "Yo creo" —sostuvo— "que todo esto obedece a un plan de desestabilización hacia el mismo gobierno del presidente Armando Calderón Sol, desde las mismas entrañas vienen a veces estas cosas". Ochoa Pérez atribuyó las acusaciones de estafa a una maniobra de Guillermo Sol Ban, quien habría presionado a los directivos y funcionarios del actual gobierno para actuar en contra suya. "Eso significa", dijo, "que ha habido malicia de parte del señor Bang hacia... algunos funcionarios que se dejaron ir porque es un hombre que tiene mucha plata... Hoy ando como mendigo, me tienen a mí aquí sentado sin pensión ni salario, piensan que me van a destruir para tapar algo, no me voy a salir corriendo del país, ni me voy a dar un tiro, porque yo no debo nada". Sobre la acusación de haber secuestrado a Sol Bang, fue enfático en señalar que es "injusto" que lo acusen de un hecho que no cometió. "No soy un secuestrador, a mí que me den las pruebas... tengo mi conciencia tranquila, se lo dije al mismo ex presidente

Cristiani”.

Por su parte, tanto la Fiscalía General como la defensora del militar, Florichica de Valladares, se pronunciaron en torno al caso. La Fiscalía, por medio del Fiscal General, Romeo Melara Granillo, sostuvo que determinar si Ochoa Pérez es culpable o no es responsabilidad del Juzgado Segundo de Hacienda. Más aún, Melara Granillo informó que el Ministerio Público habría presentado a las autoridades judiciales un requerimiento de ley, para que dieran inicio las investigaciones y determinar posibles responsabilidades. Mientras tanto, Valladares dijo estar segura de la inocencia del militar. “Si Ochoa Pérez no fuera inocente, en lo personal, no tomaría el caso; pero lo conozco desde hace más 25 años como una persona honrada y lo último que pensaría es que sea ladrón”. Asimismo, la defensora lamentó que el coronel se hubiese retirado del ejército “porque la política no es para personas que improvisan, aquí pesa mucho el dicho ‘zapatero a tus zapatos’”.

La confianza de Valladares se vio de algún modo confirmada el 13, cuando la empresa *Tahal* presentó copias de los documentos en los cuales se establece que pagaron una fianza por contrato a CEL. Ante esto, el Juez Segundo de Hacienda, Carlos Alberto Panameño, llegó a sostener que las explicaciones del apoderado de la empresa, Mosché Schmueli —quien compareció en el tribunal para dar su versión ante el caso Ochoa— podrían exonerar al militar del delito de negociaciones ilícitas, quedando pendiente la estafa. Este hecho, sin embargo, se vio ligeramente ensombrecido por la renuncia, el día 14, de dos de los defensores del coronel Ochoa Pérez, los abogados Francisco Arturo Samayoa y Rubén Alfonso Rodríguez, situación que llevó a la otra miembro de la defensa, Valladares, a manifestar su sorpresa ante la renuncia de los dos abogados y a sostener que “yo no soy una profesional del derecho que ha llegado a sustituir a las personas, al contrario siempre he sostenido que la unión hace la fuerza”. El 17, se conformó un nuevo equipo defensor, integrado por Valladares y por Rodolfo Danilo Sagastume, quienes se presentaron al Juzgado Segundo de Hacienda para mostrarse parte del proceso como defensores de Ochoa Pérez.

El desarrollo del caso Ochoa durante el mes de octubre se cerró con los siguientes cuatro hechos. En primer lugar, el 19, la empresa *Tahal* dio un espaldarazo a la defensa de ex presidente de CEL, con la publicación de una declaración en la cual se aclara el tipo de contrato establecido entre *Tahal* y CEL, así como la confirmación de su respectivo cumplimiento. En segundo lugar, el 21, el Juez Segundo de la Penal sostuvo que altos ex funcionarios podrían ser llamados a declarar, para deducir si el coronel Ochoa actuó con transparencia en el contrato con la firma *Tahal*. Y, finalmente, el 25, el coronel Ochoa Pérez se presentó a declarar al Juzgado Segundo de Hacienda, donde negó haber cometido los delitos de estafa al Estado y negociaciones ilícitas.

Finalmente, otro hecho relevante en torno a la presunta corrupción en la administración de justicia lo constituyó la divulgación en los medios de prensa, el día 26, de información en torno a la liberación —decretada el 11 por Juzgado de Segunda Instancia de la Libertad— de cuatro implicados en el tráfico de 434 kilogramos de cocaína, valorados en 121 millones de colones. El Juez de La Libertad, Luis Ventura Rivas, decretó la nulidad de todo el proceso y ordenó la libertad de los imputados Aparicio Alarcón Durán, Andrés Murillo Martínez, Alejandro Alberto Gallegos Cano y Ana Ruth Patiño, procesados por delitos tipificados como tráfico de drogas y uso falso de documentos. Al razonar su resolución, Murillo Martínez señaló que tanto los jueces Segundo y Cuarto de lo Penal, Daniel González y Ricardo Zamora, habrían cometido “fraude procesal” al no declararse incompetentes y trasladar el caso a La Libertad. Un día más tarde, se hizo pública la reacción de diputados de varias fracciones ante la liberación de los narcotraficantes. El diputado René Figueroa (ARENA) dijo sentirse preocupado “que un grupo tan poderoso puede estar comprando voluntades, lo cual es grave porque va en deterioro del Estado y del sistema de limpieza que se quiere mantener”. Por su parte, el jefe de fracción del FMLN, Orlando Quinteros, dijo que sugeriría a sus compañeros mandar a llamar a los funcionarios relacionados con la lucha antidrogas, para que expliquen cuáles son los avances logrados en los últimos días.

El caso de la liberación de los narcotraficantes

se habría cerrado durante el mes de octubre, primero, con el anuncio de la Fiscalía, el 28, de la destitución de los fiscales específicos Alonso Torres Peña y Reynaldo González, por no haber apelado la resolución emitida por el Juzgado de Primera Instancia de La Libertad, declarado nulo el proceso instruido en contra de los cuatro narcotraficantes; y, segundo, con las declaraciones, el 30, del arzobispo de San Salvador, Mons. Arturo Rivera, quien sostuvo que en la resolución que dejó en libertad a los traficantes de droga habrían intervenido "compadrazgos inconfesables". "Se murmura en la ciudadanía", señaló el prelado, "que para que se diera esta resolución han mediado amenazas, sobornos o compadrazgos inconfesables".

Por otra parte, el problema de la corrupción mostró sus implicaciones políticas, especialmente en las filas del partido ARENA, donde nuevamente fueron motivo de discusión las críticas y denuncias de corrupción y tráfico de influencias hechas por el ideólogo de derecha y presidente del Instituto Libertad y Democracia, Kirio Waldo Salgado. Dichas denuncias, dieron pie a una serie de especulaciones y rumores en torno a posibles rupturas en las estructuras areneras. Ante ello, el Dr. Armando Calderón Sol sostuvo, el 10, que en ningún momento las denuncias de corrupción y tráfico de influencias han puesto en juego la unidad del partido, por el contrario, señaló, "estamos unidos y dispuestos a la investigación". Abordando en forma directa el tema de la unidad del partido, afirmó: "La división en el partido no existe, estamos unidos".

Esta unidad, aparentemente, se habría consolidado el día anterior con la elección del Consejo Ejecutivo Nacional del partido, en la cual se produjeron importantes cambios en las filas areneras —por ejemplo, Juan José Domenech fue designado como nuevo presidente de ARENA, en sustitución de Armando Calderón Sol. En la cúpula del partido se admitió a personajes como Raúl García Prieto, de quien se rumoraba desertaría para sumarse a los esfuerzos de Kirio Waldo Salgado por fundar un nuevo partido de derecha, el Partido Liberal Democrático. Incluso Salgado habría manifestado su enojo con García Prieto al afirmar que éste fue utilizado como "moneda de cambio". "Desconfíe de quienes lo están utilizando, porque

puede perder todo futuro político", le recomendó Salgado a García Prieto.

La reestructuración del Consejo Ejecutivo Nacional de ARENA vino a demostrar a los más optimistas que vaticinaban el derrumbe inminente de la derecha, la capacidad de ésta para controlar los cambios en su interior. Sin embargo, el fantasma de la división no se alejó, sobre todo el fantasma llamado Kirio Waldo Salgado. Y es que éste habría calado hondo con sus denuncias, particularmente con una: la que esgrimió en contra del ex presidente Alfredo Cristiani, en el sentido de que el ex mandatario habría desviado medicinas de la farmacia de la Fuerza Armada (CEFAFA) hacia su propia *Droguería Santa Lucía*. Esta acusación dio pie a que, el 10, el ex Viceministro de Defensa, Juan Orlando Zepeda, se presentara a declarar sobre el caso. El militar no sólo negó las acusaciones de Salgado, sino que las calificó de "tendenciosas" y de buscar dañar la imagen del ex mandatario. En el mismo sentido se habría pronunciado un día después el ex Ministro de Defensa, René Emilio Ponce, para quien los señalamientos de Salgado "no tienen fundamento" y constituyen "una maniobra política sucia que juega con el honor de las personas". Mientras tanto, el ex presidente Cristiani, si bien habría sostenido la falsedad de la acusación en su contra, se puso "a la orden de la Fiscalía y de cualquier otro Organismo del Estado para que se haga cualquier otra investigación en la droguería".

Los resquemores contra Salgado no provinieron sólo de las filas areneras, sino también de la asamblea. En efecto, el 17, la asamblea legislativa pidió al Fiscal General iniciar investigaciones penales y civiles ante las imputaciones formuladas por Salgado en relación a la supuesta corrupción en la elección de la Corte Suprema de Justicia. Dos días después se hizo público que la petición de la asamblea para iniciar un proceso judicial en contra de Salgado habría sido firmada por todas las fracciones, aunque en el caso de Convergencia Democrática y del FMLN no la habrían suscrito los jefes de fracción, sino otros diputados. El jefe de fracción de la democracia cristiana, Miguel Espinal, sostuvo que "no firmamos porque calificamos esta acción como una cortina de humo para evitar la



creación de una comisión especial que investigue la corrupción, incluyendo los señalamientos en contra de la asamblea". Por su parte, el jefe de fracción del FMLN, Orlando Quinteros, manifestó que correspondía a la Fiscalía actuar de oficio ante las acusaciones de Salgado contra la asamblea y no por petición de ésta, la cual debió integrar la comisión para investigar la corrupción y el tráfico de influencias.

El 20, se conoció la posición del Fiscal General, Romeo Melara Granillo, quien informó que enviaría a los tribunales el caso del abogado Salgado, para que éstos determinasen si se había difamado a los diputados o si existen diputados que recibieron dinero durante la elección de la Corte Suprema de Justicia. El 26, la Fiscalía anunció que remitiría a los tribunales varios casos de corrupción, entre los cuales se encontrarían, por supuesta evasión de impuestos, los supermercados *La Despensa de Don Juan* y el *Super Selectos*; el presunto desvío de medicinas de la farmacia de la Fuerza Armada a la *Droguería Santa Lucía* y la presunta irregularidad en la licitación de unos fertilizantes donados por Japón. Sin embargo, el caso de la asamblea no fue remitido a los tribunales. "El doctor Kirio Salgado se presentó a la Fiscalía en dos oportunidades, en las cuales aportó manuscritos fotocopiados que en ningún momento representan prueba, sino que es un simple relato de algo que ha sucedido", señaló el Fiscal.

Si bien Kirio Waldo Salgado apostó por su campaña contra la corrupción para hacerse de un espacio político, al parecer pronto cayó en la cuenta de que eso no bastaba, y, así, el 15, abrió otro frente de lucha, con la fundación del Partido Liberal Democrático, cuyos objetivos serían los de "cambiar el ritmo trágico de la historia salvadoreña, regidos por tres principios: democracia, nacionalismo y bienestar para el pueblo". En el discurso de fundación del partido, y luego de ser juramentado como su presidente, Salgado sostuvo que "hay enemigos poderosos que nos acechan, los que acaparan las grandes riquezas sin conciencia social, que quieren acabar con nuestra vida física y con nuestra integridad moral; los cuales están unidos a los agentes de la corrupción y del crimen organizado que están alimentando una campaña de

infamia para apartarnos del camino". Esta incitativa política de Salgado fue consumada el 28 de octubre cuando el Partido Liberal Democrático presentó —por medio de su secretario general, Luis Gómez Zárate— los libros con las firmas necesarias para que el Tribunal Supremo Electoral pueda inscribirlo oficialmente.

Otro eje de la dinámica socio-política lo constituyó la continuada crisis en las filas de la izquierda. En este punto, el malestar generado por las afirmaciones de Joaquín Villalobos en torno a la implicación del Comité Permanente del Debate Nacional y las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) en la toma de la asamblea legislativa por miembros de ADEFAES, el 26 de septiembre pasado, se manifestó a principios del mes de octubre, en las declaraciones del dirigente de dicho Comité, Edgar Palacios, en las cuales calificó a Villalobos de un "vil y vulgar oportunista". Del mismo tenor fue la calificación de las Fuerzas Populares de Liberación sobre la persona de Villalobos, quien no sería sino "un vil y vulgar oportunista que miente sistemáticamente en función de sus propios objetivos políticos".

El 3 de octubre, el coordinador del FMLN, Shafick Handal, y el secretario de finanzas del FMLN, Humberto Centeno, se sumaron a las críticas contra Villalobos. Shafick Handal calificó de "fea y sucia" la acción del dirigente de la Expresión Renovadora del Pueblo. "La pruebas que él dice tener sobre la manipulación de los desmovilizados por las FPL", señaló Handal, "no tienen fundamento; es más, no se pueden considerar pruebas". Humberto Centeno, por su parte, manifestó que Villalobos no es más que un defensor de los intereses de la derecha y estaría efectuando acciones anti-FMLN. "El FMLN ya no puede vivir con Villalobos y su grupo en el mismo seno, pues por hoy es la boca sucia de ARENA, es más tiene aspiraciones de llegar a formar parte del COENA", aseguró Centeno. El secretario de finanzas del FMLN vaticinó la posibilidad de que Villalobos fuese expulsado en la convención que este partido de izquierda efectuará en noviembre, cosa que, a su juicio, sería conveniente, ya que el líder de la Expresión Renovadora del Pueblo "destila veneno en contra de este instituto político (el FMLN). Los

verdaderos revolucionarios no podemos permitir esta situación”, apuntó.

Entre tanto, este mismo día, el diputado Eugenio Chicas aceptó la existencia de una crisis de unidad en el interior del FMLN, crisis que no sería un elemento nuevo y tampoco distinta a la dinámica de reacomodo que viven todos los partidos políticos del país. “Hay que observar”, dijo, “que todos los institutos políticos, incluso el mismo partido de gobierno, atraviesan una severa crisis de reacomodo, o sea de readaptación a la nueva realidad política que vive el país”.

El optimismo del diputado Chicas se vio pronto refido por los hechos. En efecto, un día después de las declaraciones de Chicas, Joaquín Villalobos dejó entrever que en el caso del FMLN no se trata de un “reacomodo”, sino de la necesidad de fundar un nuevo partido político de izquierda que reemplace al FMLN. Según Villalobos, de este último debe nacer un nuevo partido que sea más “competitivo” en el futuro y que pueda enfrentar al partido gobernante ARENA. “El FMLN debe aceptar que hay muchos postulados ideológicos de su etapa infantil, de su desarrollo que ya no son válidos”, acotó. Las palabras de Villalobos encontraron eco el mismo día, aunque no en el sentido que a él le hubiese gustado. Y es que el 4 apareció un “Grupo de Rescate” del FMLN, que no sólo exhortó a desconocer a Joaquín Villalobos como portavoz de la clase trabajadora, sino a expulsar a Eduardo Sancho, Ana Guadalupe Martínez y a otros integrantes del frente, calificados como “secuaces” de Villalobos. Para el “Grupo de Rescate”, las declaraciones de Villalobos sobre la toma de la asamblea estremecen “las conciencias por el temor que provoca el deterioro en que van cayendo los principios revolucionarios del frente... el FMLN corre el riesgo de perder la categoría de sujeto histórico de la revolución”. La alternativa de expulsión de Villalobos y los suyos también fue asumida por el Partido Comunista, para el cual las diferencias entre la Expresión Renovadora del Pueblo y la Resistencia Nacional y el resto de organizaciones del frente serían irreconciliables. En opinión del miembro del Partido Comunista Miguel A. Mira dichas organizaciones “rompieron el elemento de confianza (dentro del FMLN) y no

podemos hacer tratos, porque desconocemos qué harán mañana”.

Un día después, la Expresión Renovadora del Pueblo —esta vez secundada por la Resistencia Nacional— volvió sobre el tema de la disolución del FMLN. Ambos proponen hacer del FMLN un estandarte del pasado, en lugar de continuar desgastando su legado. El ex comandante del FMLN y miembro de la Expresión Renovadora del Pueblo Jorge Meléndez fue tajante al afirmar que “el FMLN es un producto histórico, que jugó un papel importante en el país durante la guerra, pero que ahora hay que redefinirlo para no generar frustración en la población”. La también ex comandante y miembro de la Expresión Renovadora del Pueblo Ana Guadalupe Martínez sostuvo una opinión similar al afirmar en el FMLN “siempre discutimos posiciones pero la guerra nos obligó a mantenernos unidos... Ahora debemos disolverlo (el FMLN) como señalan los estatutos, antes de terminar desgastándolo”. El 8, las expectativas de los miembros de la Expresión Renovadora del Pueblo y de la Resistencia Nacional de ver finiquitado al FMLN se fortalecieron con el pronunciamiento del Tribunal Supremo Electoral, según el cual al separarse las cinco organizaciones que conforman el FMLN, éste tendría que desaparecer legalmente. De acuerdo al informe del Tribunal, si una o varias de las organizaciones decidiesen mantener las siglas del frente, tendrían que inscribirse nuevamente como partido político, con una nueva estructura y con nuevos estatutos.

Por otro lado, dos hechos más se sumaron a la dinámica política suscitada por la izquierda. En primer lugar, el 9, tanto la Expresión Renovadora del Pueblo como Convergencia Democrática efectuaron sus asambleas generales. Aunque la prensa no fue invitada a la asamblea de la Expresión Renovadora del Pueblo, se hizo público que uno de los principales acuerdos a los que llegaron los delegados socialdemócratas fue proponer a las otras organizaciones que conforman el FMLN su disolución. En lo que se refiere a la asamblea de Convergencia Democrática, lo más significativo fue la elección de Juan José Martell como su nuevo secretario general, en lo que sería un esfuerzo del partido por construir su propia personalidad. En

segundo lugar, el mismo día, la querrela judicial entablada por Orlando de Sola contra Joaquín Villalobos volvió a ser noticia, cuando Villalobos declaró a la prensa su disposición de ir a la cárcel si el Juez Octavo de lo Penal lo encontraba culpable del delito de difamación en la persona de de Sola. "Al respecto ya emití un juicio muy claro", dijo Villalobos, "y reitero que el si el Juez Octavo de lo Penal resuelve que soy culpable, voy a aceptar la pena".

Estas declaraciones fueron repetidas, el día 17, por el líder de la Expresión Renovadora del Pueblo, una vez que se hiciera pública la orden de detención en su contra, decretada por el Juez Octavo de lo Penal, Gerardo Antonio Garay, en base al Artículo 247 del Código Procesal Penal. Dos días después, Villalobos se presentó voluntariamente en el juzgado y de ahí fue remitido a la Policía Nacional. "En estos momentos paso a detención provisional en las bartolinas de la Policía Nacional, y en ese período el juicio continúa, pero serán mis abogados los que asuman la parte jurídica", dijo Villalobos a los periodistas. El 19, Orlando de Sola calificó la actuación de Joaquín Villalobos el día de su detención como un "show teatral político". "Quiso presentarse como la víctima, cuando en realidad él es el victimario, no sólo de mí, sino de muchas personas", señaló de Sola.

Más aún, el presunto protector y promotor de los escuadrones de la muerte afirmó estar dispuesto a "perdonar" al dirigente socialdemócrata, "si expresa que lo dicho sobre mí es mentira; pues considero que las acusaciones sin fundamento en estos tiempos, no contribuyen al proceso democrático que vive el país". El 21, Joaquín Villalobos hizo llegar a la prensa una carta abierta en la que, entre otras cosas, afirma sentirse orgulloso "de estar librando esta batalla para contribuir a que un día todos los salvadoreños, tengan el apellido que tengan, sean iguales ante la ley". El 26, de Sola respondió a Villalobos públicamente. Entre otras cosas, la misiva de de Sola, aparte de señalar el presunto pasado terrorista del dirigente de la Expresión Renovadora del Pueblo, reiteró su voluntad para perdonar a Villalobos si "me lo pide y trata de reparar en forma justa los daños que me ha ocasionado y a los míos".

En el eje de la dinámica integracionista, el 3 de octubre, se reunieron en Tegucigalpa los ministros de defensa de El Salvador, Nicaragua y Honduras para buscar mecanismos que permitan "reorientar" el papel de las instituciones castrenses en orden a potenciar la integración regional. En opinión del ministro salvadoreño, Humberto Corado, "hay que hacer un análisis profundo, de carácter político y estratégico, para determinar cuál es la verdadera dimensión que los ejércitos que Centroamérica debe tener". Mientras que el ministro guatemalteco, Mario Enríquez, sostuvo que "en Guatemala sólo se hará una reducción del ejército hasta que se firme un acuerdo de paz y se desmovilice a los insurgentes". Por su parte, el ministro hondureño, Reynaldo Andino, manifestó que la reducción de los ejércitos de la región "sólo está a nivel de ideas. Esa es una decisión soberana de cada país que tenga lo que crea conveniente". Más aún, según Andino, "el equilibrio de fuerzas es una de las formas para contribuir a la seguridad, de forma tal que tengamos mejores relaciones cada vez más".

Mientras los jefes militares de los tres países centroamericanos hacían estas declaraciones, el presidente de Honduras, Carlos Roberto Reina, afirmó, el mismo día, la disponibilidad de este país para firmar un tratado que permita otorgar la doble nacionalidad a los salvadoreños habitantes de los ex bolsones fronterizos. Según Reina, "la etapa final en el asunto fronterizo implica la demarcación, discutir la nacionalidad de las personas que están en la zona y los títulos de propiedad sobre la tierra, de los cuales en ninguno hay problemas. No hay ningún problema para que no se pueda resolver la doble nacionalidad, de acuerdo a las leyes de Honduras, de El Salvador y al espíritu centroamericanista", apuntó.

El 5, finalizó la reunión de los jefes militares en Tegucigalpa, siendo lo más significativo el anuncio de una posible reactivación del Consejo de Defensa Centroamericana (CONDECA), inoperante desde la guerra de 1969, entre El Salvador y Honduras. La conclusión del encuentro castrense fue resumida de este modo por el Ministro de Defensa hondureño: "la agenda de la reunión militar estuvo abierta a diferentes temas de importancia general... y el objetivo de los militares de las tres

naciones es propiciar una mayor comunicación para trabajar por la unidad centroamericana a nivel militar... Y uno de los asuntos discutido fue la reactivación del CONDECA”.

Una semana después, el día 12, los mandatarios de la región inauguraron, en Managua, la Cumbre Ecológica Centroamericana, con la que culminó la fase preparatoria para la cumbre hemisférica, programada para realizarse en Miami, en la primera quincena de diciembre de 1994. Entre los puntos de la agenda de la cumbre ecológica —a la que también asistieron como invitados especiales el ex mandatario colombiano César Gaviria y el vicepresidente norteamericano Al Gore— se destacan el Tratado de Libre Comercio, la situación de los ilegales centroamericanos en Estados Unidos y la necesidad de inversiones y de ayuda externa para la región. El 14, día de la conclusión de la cumbre, los presidentes centroamericanos no sólo fijaron la fecha para una nueva reunión —a celebrarse entre el 24 y 25 de octubre—, sino que dieron a conocer la llamada “Declaración de Masaya”, en la que dejaron asentado su compromiso por comenzar una nueva etapa en el desarrollo del área, etapa fundada en el respeto y la preservación de los recursos naturales. El mismo día, el presidente de El Salvador, Armando Calderón Sol, destacó el nuevo rumbo que la región debería tomar bajo los lineamientos de la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el concepto de “Alianza para el desarrollo sostenible”. “Tendremos un mejor estándar de vida para todos los centroamericanos”, concluyó el mandatario salvadoreño.

Por otra parte, en el marco de la cumbre ecológica, el 12, se constituyó la Corte Centroamericana de Justicia, con la participación de magistrados de Nicaragua, El Salvador y Honduras. La Corte —presidida por el jurista salvadoreño Antonio Giammattei Avilés— funcionará como órgano judicial regional encargado de dilucidar los litigios relacionados con la integración. En opinión del presidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, Orlando Trejos, “tiene que haber un órgano judicial al que se pueda recurrir para resolver los problemas y diferendos que surjan”.

Finalmente, tal y como estaba programado, el 24 los presidentes centroamericanos se reunieron

nuevamente, esta vez en Tegucigalpa —acompañados por el primer ministro de Belice, Manuel Esquivel—, donde inauguraron la Conferencia Centroamericana sobre Paz y Desarrollo. Uno de los temas fundamentales de la cumbre fue el de la justicia en las relaciones comerciales y financieras norte-sur, así como la importancia de la equidad internacional para el desarrollo, la paz y la democracia en el área. “La justicia en el sur es hoy, más que nunca, una condición necesaria para la paz en el norte”, sentenció el mandatario hondureño, Carlos Roberto Reina. Mientras que el presidente salvadoreño, Armando Calderón Sol, sostuvo: “Ya que Centroamérica en el pasado fue objeto de recibir toneladas de armamento, ahora necesitamos hacer también a la comunidad internacional un llamado para que nos ayuden para la reconstrucción, la paz y la democracia”. Por su parte, la presidenta de Nicaragua, Violeta Chamorro, dijo: “tengo una enorme fe que los países de la comunidad internacional no nos van a abandonar”.

Por lo demás, estas inquietudes habrían quedado plasmadas en la “Declaración de Tegucigalpa sobre la paz y desarrollo centroamericano”, con la cual los presidentes dieron por finalizada la reunión el 25. La conclusión de la declaración es prueba de ello: “complacidos por la notable presencia de la comunidad internacional en esta conferencia, renovamos nuestro llamado a los países amigos y organismos internacionales, para que, como una manifestación concreta de su solidaridad con la paz y el desarrollo de la región, provean la cooperación necesaria para contribuir al esfuerzo centroamericano de alcanzar nuestros objetivos de desarrollo sostenido”.

En definitiva, octubre fue escenario tanto del desarrollo de casos graves de corrupción —los que implican al coronel Ochoa Pérez o al ex presidente Alfredo Cristiani— como del destape de nuevos casos —el de *ANGLOSAL* y la “liberación” de los narcotraficantes—. Lo más notable de estos y de otros casos ha sido no sólo lo decisivo que son los nexos políticos de los implicados —ya sea para salvaguardarlos o para contribuir a su hundimiento—, sino la precariedad del funcionamiento de los órganos de la administración de justicia. En lo que se refiere a la dinámica de los partidos políti-



cos, lo más significativo ha sido la incapacidad de los partidos miembros del FMLN para replantearse a fondo no sólo el problema de su crisis interna, sino la viabilidad de su unidad. Por otra parte, es de destacar la relativa facilidad —por lo menos aparente— con la que la derecha política supo sortear las diferencias internas que amenaza-

ban con desbordar los causes institucionales de ARENA. Finalmente, la dinámica regional hizo renacer no sólo el viejo sueño integracionista, sino la esperanza de que quizás ésta es la única posibilidad que les va quedando a nuestros países para alcanzar una cierta viabilidad en su desarrollo económico social.

